

EL ESCUDO DE ALONSO DE LUGO EN LA TORRE DE SAN MIGUEL DE LA PALMA

Juan R. Gómez-Pamo y Guerra del Río



Surgida como elemento distintivo de apellidos, linajes o insignia de corporaciones, la Heráldica no ha tenido la consideración de ciencia hasta hace relativamente poco tiempo. Confundida con leyendas o acompañada de explicaciones fantásticas, quedó relegada al conocimiento de unos pocos, vinculándose sin ninguna razón con el mundo de los nobles exclusivamente, olvidando que un blasón, aparte de otras consideraciones, es un documento pintado, labrado en piedra o madera, que testimonia un hecho, se refiere a un tiempo y alude a un apellido relacionado con la historia de un lugar en determinado país.

Julián Alvarez Villar¹.

LOS ESCUDOS DE LA TORRE DE SAN MIGUEL

En la Sociedad La Cosmológica de Santa Cruz de La Palma se encuentran una serie de blasones que representan un muestrario variado de la Heráldica de esta isla. Piedras armeras, madera tallada y policromada, azulejos, pintura sobre tabla, mármol, todo un repertorio de posibles soportes para motivos heráldicos.

Algunos de los escudos de piedra procedían de las antiguas fortificaciones de la isla. Tres de ellos adornaban los muros de la desaparecida torre de San Miguel del Puerto: un escudo real, bastante maltratado por el tiempo, pero en el que se identifican claramente los cuarteles de las armas reales, un relieve bien conservado que representa la lucha de San Miguel con un dragón, y otro de más problemática interpretación como veremos.



La torre de San Miguel, tras ser objeto de varias y sustanciales transformaciones, llegó hasta nuestro siglo². Dibujos y pinturas nos muestran la presencia de tres escudos en sus muros, que podemos identificar sin ningún género de dudas con los conservados en La Cosmológica. Manuel Sánchez Rodríguez, autor del manuscrito inédito "Notas históricas sobre las antiguas fortificaciones de la isla de La Palma" que cita Rumeu al describir esta construcción, menciona que su única entrada era la puerta sur, a la que remataba un gran escudo de España tallado en piedra caliza y se veían también en distintos frentes el blasón de la isla y otros de particulares³.

En un inventario elaborado por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército refiriéndose a la torre de San Miguel se lee lo siguiente:

"Imagen de San Miguel y Escudo de Armas.- Sobre la puerta de la entrada de este Fuerte, hay embutida en la pared una lápida con el escudo de las Armas Reales. Sobre la Puerta del Cuerpo de Guardia está la imagen de San Miguel de piedra, y en la pared de este fuerte que da a la Plazuela del Muelle, hay otra lápida con el escudo de Armas de las Islas de Canaria, Tenerife y La Palma."

En las islas realengas durante el Antiguo Régimen es frecuente la presencia en las construcciones oficiales de tres escudos. En el centro o en lo alto las armas del Rey y, en posición menos destacada, el escudo de la isla, por un lado y por otro el del funcionario (gobernador, corregidor, capitán general, etc.) que acometió la obra. En la misma ciudad de Santa Cruz lo podemos ver en la fachada del ayuntamiento en la que aparecen el escudo real, el del Cabildo de la isla y el del teniente de gobernador licenciado Alarcón.

El escudo real que se encontraba en la puerta de entrada de esta torre se corresponde con el usado por la reina Doña Juana y por Carlos I antes de su elección como emperador en 1519. Aparecen ya, además de los cuarteles de Castilla-León y Aragón-Sicilia, los correspondientes a la herencia germánico-borgoñona de la Casa de Austria. Pero la corona sobre el escudo no es todavía la imperial, sino la real abierta usada por la madre y abuelos del futuro César Carlos y que reaparecería en el reinado de Felipe II.

La lauda que representa a San Miguel sobre la puerta del cuerpo de guardia, alude indudablemente a las armas de la isla de San Miguel de La Palma, pero están representadas más como un artístico relieve con resabios todavía góticos, que como un escudo de armas.



El tercero de los escudos procedentes de la torre de San Miguel, colocado en la pared que daba a la plazuela del muelle, es el que para Sánchez Rodríguez sería de un "particular", y según el inventario del Cuerpo de Ingenieros, "lápida con el escudo de armas de las islas de Canaria, Tenerife y La Palma".

Se trata de un escudo en piedra caliza de 77 cm. de altura por 61 cm. de anchura y 22 cm. de grosor. Aunque está deteriorado por el paso del tiempo y su prolongada exposición a la intemperie, es posible con un poco de atención ir descubriendo las piezas heráldicas representadas.

Lo primero que está claro es que no aparecen las armas de las islas de Canaria y Tenerife. Tendría que tratarse de las armas de un particular, el funcionario relacionado con la construcción de la obra o con alguna de sus reformas. Pero vemos en el lado derecho del escudo y de abajo arriba, una palma con raíz y, sobre ella un personaje alado, que en la mano derecha lleva una lanza y en la izquierda una balanza. Se trata de forma inequívoca del escudo de la isla de San Miguel de La Palma. La figura del arcángel aparece también en las armas del Cabildo de Tenerife, en este caso acompañada de una representación del pico del Teide. Puede que la confusión del resto de los elementos heráldicos de la labra de La Cosmológica con las armas de las otras islas realengas se produjera por la presencia de castillos, en los blasones de Gran Canaria y Tenerife aparece uno, y de una isla con un pico como en el de Tenerife.

Resulta sorprendente y creemos que única en la Heráldica de las islas, la presencia en el mismo escudo de las armas de un particular y de las del cabildo de una isla. Se puede afirmar que el resto del escudo, el que correspondería a las armas familiares, representa, con algunas modificaciones el escudo de Alonso Fernández de Lugo tal y como quedó tras el acrecentamiento de armas concedido por los Reyes Católicos.

EL BLASON DEL PRIMER ADELANTADO

El profesor Rumeu de Armas dio a conocer la carta que, a raiz de la conquista de La Palma y Tenerife, los Reyes dirigen a Alonso de Lugo y por la que le conceden ampliación de armas:

"E porque quede memoria de tan señalados servicios de vos e de vuestro linaje e decendientes, thenemos por bien e es nuestra voluntad e merced que alende e demas de vuestras



armas de vos dar por armas las dichas dos yslas e dos fortalezas en medio d'ellas para que las podays meter e metays en el escudo de las dichas armas que agora voy theneys; las cuales vos tengays e traygays en vuestro escudo e reposteros e despues de vos vuestros decendientes e linaje, e mandamos que sean conocidas por vuestras armas e de vuestro linaje e que por persona ni personas algunas nos vos sea puesto ynpedimento alguno en el traer d'ellas por quanto nos vos las damos e mandamos que las ayaes e sean conoscidas por vuestras doquier que las pusyerdes."⁵

Así aparecen representadas en el cuaderno de vitela en el que se transcribió el documento fundacional del mayorazgo del primer Adelantado y que Andrés de Lorenzo-Cáceres describió asi:

"Escudo terciado en palo. Primero, de plata, cinco cabezas de lobo arrancadas de sable, que es de Mosquera; cortado de oro, cinco hojas de higuera de sinople, que es de Figueroa. Segundo, de gules, dos castillos de oro puestos en faja; cortado en ondas de azur y plata, dos islas de sinople puestas en faja, la primera de figura piramidal, armas estas que le habían concedido los Reyes. Y tercero, de oro, tres peñas de sable, intercaladas y sumadas al pie de cada una de ellas una mata de ortiga de tres hojas de sinople, sobre ondas de azur y plata, que es de Señorino."6

Se pueden apreciar algunas variaciones en la disposición de las piezas representadas en el escudo de La Cosmológica con respecto al del cuaderno de vitela. Las cinco cabezas de lobo arrancadas de sable que corresponden al linaje de Mosquera, se han convertido en tres en el escudo que estuvo en la torre de San Miguel. Los dos castillos de oro puestos en faja se han colocado en palo, es decir de forma vertical, en lugar de horizontalmente. Además en la carta real se hablaba de "dos yslas e dos fortalezas en medio d'ellas", y tanto en el escudo del manuscrito como en el labrado en piedra aparecen las islas por un lado y las fortalezas por otro.

Como dice Jaime Bugallal y Vela refiriéndose a Galicia: "en el caso de las labras heráldicas casi siempre es imposible saber si la modificación que nos sorprende es debida a la fantasía del cantero que esculpió, o es una intención manifiesta de diferenciar las armas". Podemos añadir la necesidad de reducir el número de figuras para que puedan ser mejor apreciadas al tallarlas en una piedra.



Es la diferencia entre la heráldica "viva" de las armerías grabadas, pintadas en cuadros, bordadas en resposteros, talladas en muebles o esculpidas en el granito de las fachadas de edificios civiles y religiosos, y la heráldica "oficial" dibujada o escrita en los armoriales impresos.

En el Memorial de Celada, firmado por el cronista Alonso Núñez de Castro en 1685, se menciona el escudo de armas que, según unas probanzas de 1613, correspondía al sobrino del Adelantado, Bartolomé Benítez, describiendolo así:

"Un Escudo y Bláson de Armas, dividido en siete cuarteles, los quatro en la parte superior del Escudo, los tres en el remate. En el primer quartel, se ve una Cruz floreteada; en el segundo, cinco cabezas de Lobos, y por orla siete aspas; en el tercero, cinco hojas de higuera; en el quarto unos jaqueles⁸, y por orla siete pezes. El quinto quartel, consta de quatro divisiones; en la primera, y última unas faxas; en la segunda, y tercera dos Leones; en la sexta una vanda, que sale de las bocas de dos Dragones; en la séptima, donde remata el Escudo, tres peñas y en cada una una mata, y dos Sierpes que ciñen todo el Escudo, y sobre él una M. y encima de ella una Corona, y sobre esta una celada con penachos, y debaxo de el Escudo se lee este letrero:

«Blasón de las Armas de Bartolomé Benítez de Lugo, conquistador y Regidor de la Isla de Tenerife»."9

En la portada de este Memorial vemos el escudo del primer Marqués de Celada, don Diego Benítez de Lugo y Vergara, descendiente de Bartolomé Benítez, aparece dividido en quince cuarteles, en el superior central está la cruz floreteada de los Lugo, y en donde remata el escudo están las tres peñas y tres matas que ya figuraban entre las armas del primer Adelantado.

En uno de los escudos de piedra procedentes del desaparecido palacio de los marqueses de Celada en La Orotava y que hoy se conservan en La Laguna, se pueden observar algunos de los elementos heráldicos descritos en el citado memorial: la cruz floreteada o flordelisada que han seguido usando los Lugo y que aparece ya de forma constante desde el siglo xvii como armas de las distintas líneas de esta familia: Las tres peñas con una mata (las tres peñas de sable y las matas de ortiga de sinople que describe Cáceres en el documento fundacional del mayorazgo) que corresponden a los Señorino y que según Núñez de la Peña usaron antiguamente los Lugo¹⁰; La corona, la M y las síerpes o dragones que rodean el escudo.



LA PROVISION DE LA TENENCIA DE LA TORRE DE SAN MIGUEL

La torre de San Miguel fue la fortaleza más antigua que se construyó en Santa Cruz de La Palma, se alzaba al borde la plaza o desembarcadero, donde más adelante se emplazó el muelle que proyectó Leonardo Torriani en 1584. A esta torre, una de las más remotas construcciones militares de Canarias, Rumeu la supone cimentada en los primeros años del siglo xv1¹¹. Serra Rafols cita un documento fechado el 13 de julio de 1515:

"Otrosí; muy poderosa Señora, V.ª A.ª mandó que se hiciesen dos torres, una en el puerto de Santa Cruz desta isla y otra en la isla de San Miguel de La Palma; y pues esta es más principal isla y tiene necesidad della, segund lo que se suena de guerras y armadas por experiencia vemos nos toman los navíos del puerto, sin lo poder resistir; que pues la de La Palma está hecha, de esta luego se mande hacer suplicamos a V.ª A.ª." 12

Alonso de Lugo en carta dirigida al ya emperador, datada hacia 1522 escribe:

"Sacra Cesárea Magestad y muy poderoso Señor,

Dize el Adelantado de Canaria que el Rey Cathólico hizo merced de la alcaldía de las sacas de las islas de Thenerife y Sant Miguel de La Palma y Vuestra Magestad de una torre de la isla dicha Palma, y porque así la dicha alcaldía como la dicha tenencia de la dicha torre siempre se han proveido por el dicho Adelantado como governador de las dichas islas, el qual recibiría notorio agravio si la dicha alcaldía y tenencia, que siempre han estado con la dicha governación, se apartase, por que suplica a Vuestra Magestad mande proveer en manera que como el dicho Adelantado ha governado y administrado justicia después que las dichas islas conquistó hasta agora, en lo porvenir no se haga mudança, porque ansí Vuestra Magestad es servido y el dicho Adelantado recibirá merced.

(En el respaldo):

El Adelantado de Canaria. En Barcelona, a 29 de septiembre de (1522?).- Carta de información.

Archivo de Simancas, Cámara de Castilla, legajo 154, n. 182."13



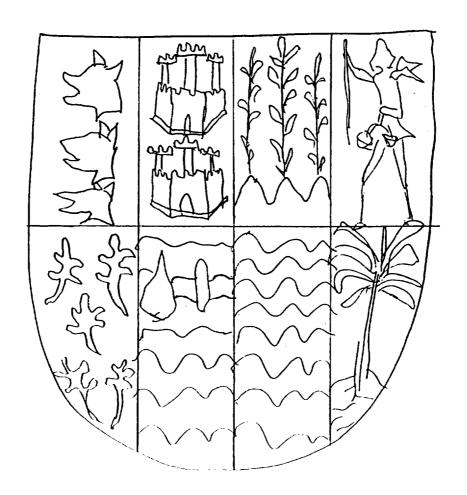
Pero en 1517 Carlos había expedido en Bruselas Real Cédula agraciando a su repostero Pedro de Rada con la alcaldía y tenencia de la torre del Puerto. Pedro de Rada tomó posesión nominalmente de la alcaldía por medio de un apoderado¹⁴.

Es posible que estas diferencias en torno a la provisión de la tenencia de la torre, que hicieron que Lugo pidiera que no se separaran de su gobierno, le decidieran a plasmar de forma inequívoca su control sobre la fortaleza, colocando sus armas y las de la isla en un único escudo de piedra en su fachada.

NOTAS

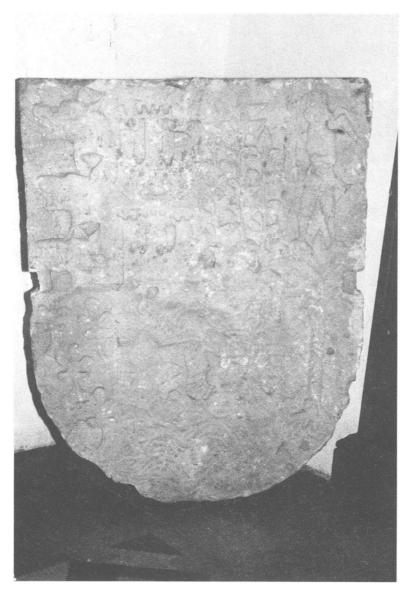
- 1. Alvarez Villar, Julián: Arte y heráldica, Universidad de Extremadura, 1985, p. 7.
- 2. Rumeu de Armas, Antonio: Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias. Madrid, C.S.I.C., 1947-1950, T. 2, V. 1, p. 233 y siguientes.
 - 3. Rumeu de Armas, Antonio: op. cit., p. 235.
- 4. Castellano Gil, José M., Macias Martín, Francisco J., Suárez Acosta. José Juan: Historia de las fortificaciones de la isla de La Palma, Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, 1991, p. 73.
- 5. Rumeu de Armas, Antonio: Notas históricas al blasón de los Adelantados, Revista de Historia, n.º 72, octubre-diciembre 1945, p. 433.
- 6. Rosa Olivera, Leopoldo de la y Serra Rafols, Elías: El Adelantado D. Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa. La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1949, p. XLIV-XLV.
- 7. Burgallal y Vela, Jaime: Curiosas variantes de las armas de los Castro en Galicia, Revista Hidalguía, año XXXVIII, mayo-agosto 1990, n. 220-221.
- 8. Estos jaqueles podrían corresponder a los escaques (de las dos formas son llamados en heráldica) que Rumeu menciona al describir el blasón que aparece en un sello del tercer Adelantado D. Alonso Luis Fernández de Lugo. Este escudo figura en un documento firmado como "El Adelantado de Canarias" y fechado en Córcega en 1554. Es un sello circular que Rumeu describe así: "De ... (¿plata?) siete escaques de ... (¿sable?). Timbre: Corona de marqués y en su fondo la M de oro. Soportes: Dos dragones de sinople". en "Notas históricas...", ya citado.
- 9. Núñez de Castro, Alonso: Memorial genealógico, y fee de relación de la calidad, nobleza, hidalguía, y limpieza del Capitán de Cavallos Don Diego Benitez de Lugo y Vergara (...) Madrid, Oficina de Melchor Alvarez, 1685, p. 7. v. y 8 r.
- 10. Núñez de la Peña, Juan: Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria (...), ed. de Santa Cruz de Tenerife. Imprenta Isleña, 1847, p. 443.
 - 11. Rumeu: Piraterías, p. 233.
- 12. Serra Rafols, E.: Los primeros ataques piráticos a Canarias, Anuario de Estudios Atlánticos, n.º 14, p. 391-392.
- 13. Acuerdos del Cabildo de Tenerife, edición y estudios de Elias Serra Rafols y Leopoldo de la Rosa, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1970, v. IV, p. 302.
 - 14. Rumeu: Piraterías, p. 233.





Dibujo del escudo de Alonso de Lugo en la Torre de San Miguel del Puerto.





Escudo de Alonso de Lugo en la Torre de San Miguel del Puerto, actualmente en la Sociedad La Cosmológica de Santa Cruz de La Palma.